

“Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional”

**COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA CON LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO, FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA HAMBRE CERO**  
Periodo Ordinario de Sesiones 2021 – 2022

**ACTA DE LA SESION CONJUNTA DESCENTRALIZADA SEMIPRESENCIAL**  
Trujillo, 23 de mayo 2022

Siendo las 14:31 horas, del lunes 23 de mayo de 2022, en el Auditorio Sala Múltiple del Colegio de Ingenieros de la región La Libertad, Av. Francisco Borja 250, Urb. La Merced – Trujillo y a través de la plataforma de Microsoft Teams, bajo la **presidencia alternada** de la congresista Magaly RUIZ RODRIGUEZ, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria, y la congresista Hilda PORTERO LÓPEZ, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero.

Con la asistencia de los congresistas Magaly RUIZ RODRIGUEZ, Hilda PORTERO LÓPEZ, María JAUREGUI MARTINEZ. Con la justificación de los congresistas María CORDOVA LOBATON, Nieves Esmeralda LIMACHI QUISPE, Roberto SÁNCHEZ PALOMINO, Yorel Kira ALCARRAZ AGÜERO, miembros de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria.

Con la asistencia de los congresistas Hilda PORTERO LÓPEZ, María Grimaneza ACUÑA PERALTA, María de los Milagros Jackeline JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO, Carlos ZEBALLOS MADARIAGA y Cruz María ZETA CHUNGA. Con la justificación de la congresista Sigrid BAZÁN NARRO, miembros de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero.

Con el quórum reglamentario, se dio inicio a la **Sesión Conjunta Descentralizada Semipresencial de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria con la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero**, periodo anual de sesiones 2021 – 2022.

**I. ORDEN DEL DIA**

El primer punto del Orden del Día se realizó bajo la conducción de la congresista Magaly RUIZ RODRIGUEZ, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el Contexto de la Emergencia Sanitaria

- 1.1 INFORME DEL GOBERNADOR REGIONAL DE LA LIBERTAD Y LOS GERENTES REGIONALES DE SALUD Y EDUCACIÓN DE LA REGION DE LA LIBERTAD SOBRE QUÉ ESTRATEGIA REGIONAL EXITOSA VIENEN TRABAJANDO PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA DESNUTRICIÓN INFANTIL, A FAVOR DE LAS POBLACIONES MÁS VULNERABLES DE SU REGIÓN; NTERVENCIONES Y EL APORTE DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, DENTRO DE LOS EJES DE LA ESTRATEGIA NACIONAL “INCLUIR PARA CRECER”, CON EL PROPÓSITO DE OBTENER RESULTADOS CONCRETOS EN LA LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL, A LAS PERSONAS DE CONDICIÓN POBRE Y POBREZA EXTREMA Y OTROS MALES QUE AÚN LACERAN EN LA REGIÓN LA LIBERTAD; ANÁLISIS SITUACIONAL SOBRE EL RETORNO A CLASES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y ESPECIAL A NIVEL REGIONAL; ANÁLISIS SITUACIONAL SOBRE EL PROCESO DE VACUNACIÓN CONTRA LA COVID-19 DE LOS ESCOLARES A NIVEL REGIONAL Y LAS ACCIONES ASUMIDAS PARA LOS PROCESOS DE INMUNIZACIÓN CONTRA OTRAS PREVALENCIAS; Y, QUE ACCIONES HAN TOMADO EN COORDINACIÓN CON RENIEC RESPECTO A VELAR POR EL DERECHO A LA IDENTIDAD DE**

“Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional”

## LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SU REGIÓN Y DE MANERA PARTICULAR EN EL SECTOR EDUCACIÓN.

La **PRESIDENTA**, congresista Magaly Ruiz Rodríguez, le dio el uso de la palabra al **señor Ever Cadenillas Coronel, Gobernador Regional (e) de La Libertad**, quien expuso su saludo a todos los presentes y con el permiso de la presidenta le cedió el uso de la palabra al **señor Luis Rogger Ruíz Díaz, gerente general**, quien destacó la misión del gobierno regional y el trabajo articulado con los 17 objetivos del milenio.

Con respecto al **retorno a clases** manifestó que vienen trabajando fuertemente, la región cuenta con una población de casi 498,260 estudiantes en inicial, primaria y secundaria, de los cuales 104,536 representa el 20.98% de alumnos de 3 a 5 años.

La Libertad es la segunda región más poblada del país, con más de 2 millones 150,000 habitantes; un territorio bastante extenso; existen 31,246 profesores en total entre contratados y nombrados tanto para inicial primaria, secundaria; 494,628 alumnos matriculados en la educación básica que representa el 99.27%; 3,632.00 no se han matriculado por problemas financieros, problemas de salud, embarazo adolescente, entre otros.

El 99.27% de matriculados se debe a la estrategia de atención personalizada a los padres de familia, trabajo realizado por el director con los profesores; a partir del segundo grado se ratifica la matrícula de forma automática, solamente se matricula en primer grado; en la zona de la sierra se visita casa por casa para garantizar la matrícula; el director es el responsable matricular a los alumnos. El Ministerio de Educación les ha dado plazo hasta junio para actualizar la información de los estudiantes.

Han conformado Comités de Tutorías, en la que el tutor junto con el director, la gerencia de educación y la UGEL establecen instrucciones, hacen seguimiento a todos los alumnos, se articula con salud a través de la DIRESA, y los temas de violencia, se articula con la gerencia de Inclusión Social y los programas del MIDIS. La visita del Comité de Tutoría a la familia de los estudiantes no solo está vinculado al alumno, sino también a la familia.

La región La libertad cuenta con 2,624 locales educativos, todos los gerentes del gobierno regional han sido designados a cada provincia, para monitorear el reinicio de clases de todas las instituciones educativas. El Gobierno regional destinó presupuesto para dar mantenimiento a las instituciones educativas, que ha sido una prioridad, también han trabajado con los gobiernos locales, los padres de familia, para que los niños puedan tener una estructura adecuada, el gerente de educación ha realizado un trabajo de verificación, ha visitado UGEL por UGEL y los colegios para garantizar que se cumplan los protocolos tengan los Kit de limpieza.

El Ministerio de Educación dispuso una partida para la compra de las mascarillas; van a lanzar un nuevo proceso de licitación, porque tienen un stock de mascarillas hasta el mes de junio, julio para que los niños tengan el kit completo.

Actualmente, se viene construyendo 98 instituciones educativas, con el presupuesto del gobierno regional y gobiernos locales, este año están formulando 90 perfiles que el gobierno regional va a ejecutar en los próximos años.

A continuación, la **PRESIDENTA**, congresista Magaly Ruiz Rodríguez, agradeció la intervención del gobernador (e) y gerente general e informó sobre las visitas al colegio emblemático San Juan y centro educativo Antonio Raimondi, a las primeras horas de la mañana del 23 de mayo, ambos colegios con obras que aún no han sido entregadas, que se iniciaron en el año 2010, que solo tienen

“Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional”

personal que lo cuida, tiene piscina, un asesor que no sirve, falta del cafetín, hasta la fecha no le pueden darle uso.

También manifestó que, la Contraloría General de la República, en marzo de 2022, publicó un informe acerca de la región La Libertad, sobre la visita a 318 instituciones educativas públicas de primaria y secundaria, en la que alerta las deficiencias en la infraestructura y carencia de servicios básicos, indicando que ponen en riesgo el retorno a la presencialidad y/o semi presencialidad de miles de estudiantes que inician las clases escolares a fines de marzo. Por lo que **preguntó**: cuáles son las metas antes de finalizar el 2022; cuántos de los 212 colegios a fin de año contarán con lavatorios y urinarios; cuántos docentes aún no están vacunados; cuántos niños, niñas y adolescentes aún no están vacunados; por qué la directora del colegio San Juan le dijo que son entre 300 a 400 niños que no están vacunados, de una población de 2400 y las aulas no tienen la ventilación adecuada; y, cuántos niños de la región de La Libertad matriculados no cuentan con DNI.

Destacó que, la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria, viene realizando una mesa de trabajo a fin de desarrollar los derechos de la identidad de los niños, niñas y adolescentes, en la que el Ministerio de Educación les ha informado que 95,000 niños que se encuentran matriculados, no contarían con su DNI, por lo que se hace necesario que los diferentes sectores articulen, coordinen con RENIEC, con el propósito de identificar a los niños, que no están identificados, que no están visibilizados, para que puedan acceder a los programas sociales y servicios de salud.

También, destacó el problema que significa el PRONOEI y los dos colegios mencionados, por lo que es hora que el ejecutivo adopte medidas para destrabar y ejecutar las obras; que el gobierno regional realice la gestión que corresponde; y, el Congreso reciba la propuesta y brinde el apoyo correspondiente.

**El gobernador regional (e) de La Libertad**, absolvió las preguntas destacando que la región La Libertad tiene aproximadamente 2,624 locales educativos, al inicio de gobierno, encargaron al PRONOEI la construcción de 18 colegios, sólo uno les entregó. El PRONOEI es un organismo muy burocrático que termina devolviendo los expedientes, que no permite que estos expedientes sean ejecutados con el propio presupuesto. Sin embargo, durante los 3 últimos años en La Libertad, han construido 158 colegios, con el presupuesto de reconstrucción, y 49 en ejecución, haciendo un total de 207, que deben estar concluidos al finalizar el año.

Han solicitado al Ministerio de Educación presupuesto, para contratar vigilantes, personal de limpieza para los colegios y hasta la fecha no les dan.

El colegio San Juan, ha sido ejecutada por el PRONEI, por lo tanto, el PRONOEI tiene que liquidar el tema de esa obra, en el caso de colegio Raimondi se están levantando las observaciones de la obra que se ha entregado, lo importante es que los niños están estudiando. Pidió el apoyo del Congreso sobre el PRONOEI.

Por otro lado, manifestó que no tienen data sobre niños que no tiene DNI, sin embargo, antes de la matrícula, a través del FED hacen el seguimiento a los niños, las casas, y también se identifica a través de los programas.

“Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional”

Trabajan articuladamente con la RENIEC, tienen el 1 25% de niños registrados en RENIEC. La idea es tener el 100%, sin embargo, destacó que la región La Libertad, es una región que tiene las zonas rurales con población muy dispersa, en la parte de sierra serranía, no van al centro de salud por estar alejados, lamentablemente no se registran, pero a través de los programas sociales y RENIEC, se trabaja y se tiene que seguir trabajando.

El **gerente general de la región La Libertad**, destacó que el Colegio San Juan es un colegio emblemático, una construcción emblemática, con un presupuesto altísimo. Este colegio tiene observaciones de Contraloría General de República. Se encuentra en arbitraje y por tanto nadie puede tocar la obra.

Manifestó que, es importante una mesa de trabajo, no solamente con el PRONOEI, sino con quien ha ejecutado la obra para mirar de cerca cuáles son los problemas en este tipo de infraestructura, acotó que hay una ley, del año pasado, que establece priorizar obras que no se concluyeron, está incluido este colegio, a la fecha no se ha resuelto, dado que no son la unidad ejecutora. La unidad ejecutora, es el PRONOEI que lamentablemente no es eficiente en materia de construcción ni en mejoramiento de colegios.

También señaló que, trabajar el módulo del PRITE es fundamental para la atención de los niños con necesidades especiales.

Dijo que otro problema es que están prohibidos contratar personal, necesitamos personal auxiliar, personal docente.

Señalo que tienen como meta los logros de aprendizaje, el programa de cierre de brechas y mejorar los pisos de tierra de las instituciones educativas.

Están en pleno trabajo para disminuir las brechas de servicios de agua y electricidad, el problema es estructural

Este año nuestro gobernador destino 14 millones de soles para servicios de mantenimiento y mejoras de las instituciones educativas.

**Con respecto al personal**, no tienen psicólogos, tienen convenios con las universidades. Acotó que la norma señala que cada institución educativa debe contar con un psicólogo, esperan que el Ministerio de Educación les pase el presupuesto que les ofreció para cumplir con la norma.

**Con respecto al currículo de discapacidad**, no tienen especialistas, hacen las inclusiones curriculares, en la parte pedagógica.

**Con respecto a la infraestructura**, les faltan infraestructuras que cuenten con los componentes de discapacidad. Últimamente están incluyendo el componente de discapacidad.

**Con respecto a la vacunación**, con los profesores no tienen mayores dificultades. Desde la Gerencia de Educación están implementando algunas estrategias para que los estudiantes no se perjudiquen con aquellos docentes que no están vacunados.

Culminada la exposición y absueltas las preguntas, la **PRESIDENTA**, congresista Magaly Ruiz Rodríguez agradeció la participación del **Gobernador Regional (e) de La Libertad** y al gerente general del gobierno regional de La Libertad

“Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional”

El segundo punto del Orden del Día se realizó bajo la conducción de la congresista Hilda PORTERO LÓPEZ, presidenta de la Comisión Especial Multipartidaria de Monitoreo, Fiscalización y Control del Programa Hambre Cero

## 1.2 INFORME DEL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR ATRAVÉS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA, A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA A NIVEL NACIONAL.; PRESUPUESTO, PROCESO DE COMPRAS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS ALIMENTOS A NIVEL NACIONAL; CRITERIOS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN A FAVOR DE LOS ESTUDIANTES PARA CONTRIBUIR EN EL BUEN RENDIMIENTO ESCOLAR; LISTA DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA QALI WARMA, EN LA REGIÓN LALIBERTAD; Y, QUÉ ESTRATEGIA REGIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA DESNUTRICIÓN INFANTIL, VIENE DESARROLLANDO JUNTAMENTE CON EL GOBIERNO REGIONAL DE LALIBERTAD.

Acto seguido la presidenta, congresista Marleny Portero López, pasó al segundo punto de Orden del Día, a la presentación del **señor Doctor Fredy Hernán Hinojosa Angulo Director Ejecutivo del Programa Nacional Qali Warma del MIDIS**, hizo uso de la palabra, expresó su saludo a los congresistas e inició su exposición:

Señaló sobre los alcances del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, PNAEQW, el Marco Normativo, su enfoque de derecho, en el país se reconoce el acceso universal a la Educación básica y se establece el derecho a la alimentación escolar gratuita en instituciones pública (II.EE) de inicial y primaria.

Dijo el Programa Qali Warma, está adscrito al MIDIS, tiene por objetivo brindar servicio alimentario como complemento educativo a estudiantes de II.EE públicas de los niveles inicial, primaria y secundaria (comunidades nativas y de la modalidad JE y FAD).

Indicó que los objetivos son: 1) garantizar el servicio alimentario durante el año escolar, 2) Contribuir a favorecer sus asistencia y permanencia en el sistema educativo, 3) Contribuir a mejora de la atención de los usuarios en clases, y 4) Promover mejores de hábitos de alimentos en los usuarios. Dijo que el programa tuvo un impacto positivo en el incremento de la memoria de corto plazo según grupos de edad en menores de 6-8 años y según género en las niñas.

Respecto a los Servicios alimentarios, señaló que 1) el servicio alimentario escolar regular, es en atención a escolares durante el proceso de la cuarentena Qali Warma reactivo el servicio alimentario regular mediante la entrega de alimentos a los padres o apoderados para su preparación en casa, y 2) Del servicio alimentario para la población vulnerable, aprobó el D. Leg 1472 que faculta a Qali Warma a proporcionar excepcionalmente alimentos para personas en situación de vulnerabilidad.

Precisó que el Programa Qali Warma es un modelo de cogestión, no es la entidad que compra los alimentos, le corresponde al Comité de Compras integrado por los Gerentes de Desarrollo Social de los Gobiernos Locales, representante de Salud, Sub prefecto y las padres madres de familia elegidos en las IIEE. Existen 116 Comités de Compra. El Comité de Compras tiene la responsabilidad de llevar el proceso de adquisición, de ejecución contractual y el de pago a los proveedores.

Indicó que la distribución es oportuna en más de 1200 rutas de distribución en todo el país, hasta los lugares más alejados, utilizando diferentes medios de transporte: terrestre, fluvial, aeronaves, acémilas o porteadores, con gran capacidad de despliegue.

Determinó que el Volumen total es de 160,000 TM para el presente año, Qali Warma ha distribuido

“Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional”

más de 44 mil toneladas de alimentos, de estos el 37% son considerados productos macro regionales y locales.

Mencionó que se tiene la cobertura del programa de la gestión 2022, del servicio escolar tiene 4 243 509 usuarios, 64 305 instituciones educativas, que llegan a ser 161 595 Toneladas de alimentos, de la población vulnerable, lleva a 376 420 usuarios con el 56.1%, 7,354 Toneladas de alimentos al 51.3%, llega a 350 Gobiernos locales 69,4%, beneficiando a más de 211 mil personas en condición de vulnerabilidad.

Reveló que el Presupuesto programa, en regiones a nivel nacional para el servicio escolar y el servicio población vulnerable que llega a S/. 1900 millones de soles para el servicio alimentario en el país, proceso de compras, se adjudicado el 97.3% y adscrito 2.7 de igual forma a la población vulnerable que llega al 100% garantizando el servicio alimentario de Qali Warma en el país.

Señaló que con relación a la entrega de alimentos al escolar está a cargo del Comité a Alimentación Escolar. Los alimentos tienen especificaciones técnicas, que es la sistematización establecida por las autoridades sanitarias competentes como Servicio Nacional de Sanidad Agraria-SENASA, DIGESA, Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, que establecen los requisitos de los alimentos que se comercializan en el país. Los procedimientos se encuentran normalizados y protocolizados.

Determino que los criterios de alimentación y nutrición, criterios para la planificación del servicio alimentario, con inocuidad de alimentos, las condiciones con aporte nutricional, disponibilidad de alimentos, gustoy/o consumo, diversificación del menú, pertinencia cultural y costo del menú.

Indicó que la composición del menú escolar, para el área urbana se cubre con el aporte energético hasta el 70% y para la aérea rural y comunidades indígenas por lo general se cubre el 85% requerimiento diario.

Precisó que tanto en servicio escolar y vulnerable se llega a más 300 mil usuarios reciben el servicio alimentario en La Libertad.

Específicamente de la Región Libertad señaló que, entre escolares y población vulnerable, existen más de 300 mil usuarios beneficiados, reiterando que si se quiere ver de forma desagregada la ayuda por Colegio, puede entrarse al aplicativo “Qali Informa”

Culminado el informe, la presidenta invitó a los miembros de ambas Comisiones a realizar sus preguntas y observaciones acerca de la exposición de la representante del Programa Qali Warma.

Las congresistas hicieron preguntas respecto a lo encontrado en la fiscalización realizada en la mañana en el colegio Antonio Raimondi, por ejemplo, preguntaron por qué los alimentos eran entregados cada 40 días.

En tal sentido, el **Doctor Fredy Hernán Hinojosa Angulo Director Ejecutivo del Programa Nacional Qali Warma del MIDIS** precisó que la demora en la entrega de los alimentos, se debe a veces, a la lejanía del lugar o el difícil acceso a algunos lugares.

Las congresistas pusieron énfasis también en señalar que la bolsa que se entrega actualmente a los padres de los escolares para que les brinden a sus hijos no es suficiente y que también hay poca capacitación para la preparación de los alimentos.

Ante ello, señor **Doctor Fredy Hernán Hinojosa Angulo Director Ejecutivo del Programa Nacional Qali Warma del MIDIS** señaló que ese problema se ha evidenciado con la entrega de

“Año del fortalecimiento de la soberanía Nacional”

bolsas que están haciendo a raíz de la pandemia, pues antes el alimento era cocinado y entregado al niño en el mismo centro educativo, pero ahora el alimento es repartido entre toda la familia y por ello, están analizando si se vuelve a la entrega en forma anterior.

Finalmente, intervino brevemente y virtualmente el **Dr. Julio Demartini Montes, Director General de Diseño y Articulación de las Prestaciones Sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social**, quien señaló que se están articulando esfuerzos y coordinaciones para la mejora del Programa, que puede haber errores pero que están luchando continuamente para la mejora. El trabajo de la política social en su conjunto debe estar debidamente articulado, esta política es parte de la visión del desarrollo del ciclo de vida de la persona humana.

Concluida las exposiciones de los funcionarios del MIDIS, ambas **PRESIDENTAS** agradecieron por su participación.

Siendo las 16:56 horas, la **PRESIDENTA** levantó la sesión

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.



Firmado digitalmente por:  
RUIZ RODRIGUEZ Magaly  
Rosmery FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 08/06/2022 08:32:30-0500

**MAGALY ROSMERY RUIZ RODRIGUEZ**  
**PRESIDENTA**

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCIÓN  
A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA**



Firmado digitalmente por:  
PORTERO LOPEZ Hilda  
Marleny FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 08/06/2022 15:03:53-0500

**HILDA PORTERO LÓPEZ**  
**PRESIDENTA**

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO,  
FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL PROGRAMA  
HAMBRE CERO**

**HILDA PORTERO LÓPEZ**  
**SECRETARIA**

**COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCION  
A LA INFANCIA EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA**

**SIDRID TESORO BAZÁN NARRO**  
**SECRETARIA**

**COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE MONITOREO  
FISCALIZACIÓN Y CONTRO DEL PROGRAMA  
HAMBRE CERO**